ACTA 171

17 de JULIO de 2025

Participantes: Sebastián Perdomo, María Eugenia Acuña Martínez, María Pía Inchauspe, Camilo Vedia, Hernán Gorretta, Yamila Iphais Fuxman y Eduardo Saganías, la Gerente de Gestión Comunal Lucila De Bernardi, la Gerente de Gestión Administrativa Lucía Abel, el Sub Gerente de Control Comunal y Obras Edgardo Centurión y Sebastián Rodríguez en representación de la Sub Gerencia de Atención y Participación Vecinal.

Perdomo, presidente de la Junta Comunal N° 5, inicia la reunión a las 10.30 hs.

1. INFORMES DE ÁREAS DE LA COMUNA

GO Gestión Comunal:
De Bernardi informa avances en las obras iniciadas, que fueron presentadas en Acta 170.
- Plaza Simon Lazara: comenzó la obra de puesta en valor el 11 de Julio. Se encuentra en etapa de replanteo de canteros. Se prevé finalización para el mes de Octubre.
- Plaza Sara Vaamonde: iniciada el lunes 14 de julio, termina a fines de octubre. Se colocó el vallado y se comenzó con la demolición.
- Patio Abasto: se inicia a mediados de Agosto hasta aproximadamente fines de Noviembre, dependiendo de la llegada de los juegos del circuito que son importados.

SGO Control Comunal y Obras:
Centurión presenta avances de la poda invernal sobre corredores, y en relación a plantaciones, que se encuentran 311 realizadas y 430 encomendadas.

SGO Participación Vecinal y Atención Vecinal
Durante el mes de Julio se desarrolla la muestra de arte "En la Ribera y el Tango" en la Planta Baja de la sede, realizada por la Asociación de Artistas de la Boca del Riachuelo. Además, se llevó a cabo el 03/07 la reunión "Seguridad en tu Barrio" en el barrio de Almagro, y el 10 y 11 el Programa "Más Servicios en tu Barrio" en Boedo. En todas ellas se receptaron inquietudes de vecinos.

Solicitudes vecinales: se recibieron 76. Presenciales en Sede: 38; Whatsapp: 26; Redes sociales: 8; Otros: 4 - Temáticas: Limpieza 19; Arbolado 16, Veredas 23, Otros 18(alumbrado, obras, baldíos, plagas, seguridad, servicios sociales, salud).

2. TEMAS DEL ORDEN DEL DIA

Perdomo informa que se mantuvo una reunión virtual con personal del Instituto de Gestión Electoral con el fin de formalizar el compromiso de que la Consulta Popular para la elección de la denominación de la Comuna 5 se llevará a cabo en las elecciones de octubre. El IGE se comprometió a reforzar la solicitud a las autoridades electorales nacionales.

En paralelo, se remitió Comunicación Oficial al Instituto, junto con la presentación efectuada por el Consejo Consultivo Comunal 5, a los fines de reforzar la importancia

de poder obtener certezas sobre la Consulta Popular.

Sobre las solicitudes remitidas por el Consejo Consultivo Comunal en las semanas previas a esta reunión, se decidió que la visita a Plaza Amaya será reprogramada para el mes de Agosto, cuando pasen las temperaturas frías.

Asimismo, respecto a la solicitud de reunión de la Comisión de Salud, la juntista Iphais Fuxman se comprometió a tener una reunión con ellos a los fines de arribar a un temario para ser abordado luego por toda la Junta Comunal.

En cuanto al reclamo por el árbol en predio de Ferrocarriles Argentinos, Centurión informa que se realizó presentación formal ante ADIF por Expediente N° EX-2025-76381292- -APN-GCRI#ADIFSE, pero que en paralelo, personal de la DG Guardia de Auxilio colaboró con la poda del ejemplar para prevenir riesgo de caída.

Respecto de la renovación de calles adoquinadas en la Comuna 5, se remite a los juntistas la planificación facilitada por el Ente de Mantenimiento Urbano, indicando las vías en ejecución y las planificadas.

Gorretta comenta respecto al Proyecto Avenidas Porteñas que, tras haberlo estudiado junto con Iphais Fuxman y Acuña Martí nez, han detectado inconsistencias y errores en el diagnóstico previo, que han llevado a propuestas de intervención inconsistentes. Asimismo, sostiene que la Junta Comunal, por su relación directa con vecinos y actores barriales, debe estar involucrada en todas las etapas del Proyecto.

Por su parte, Vedia comparte la preocupación respecto al proyecto, particularmente en lo que atañe al rol de la Junta Comunal en el mismo, y la falta de participación que se está previendo de esta institución así como de los vecinos. Resalta que si bien el proyecto está liderado por la Administración Central, tiene un impacto directo en los vecinos y actores barriales, por lo que es necesario contar con mecanismos más participativos.

Perdomo propone a los juntistas elaborar un documento unificado con observaciones tanto al proyecto como al proceso relacionado, para ser elevado formalmente a la Dirección General de Proyectos dependiente del Ministerio de Infraestructura, y coordinar una reunión para el mes de Agosto con esa área a los fines de poner en común dichas observaciones.

3.TEMAS POR FUERA DEL ORDEN DEL DIA

Acuña Martínez comenta sobre los reiterados reclamos recibidos tanto por correo electrónico como a su teléfono personal de la Sra. Fabiana BARROSO, vecina de Plaza Almagro. Abel informa que a la misma se le ha dado respuesta por correo electrónico, todo ello digitalizado bajo IF-2025-30514860-GCABA-COMUNA5.

Seguidamente, la Juntista manifiesta su preocupación por el exceso de uso del canil de Plaza Almagro. Perdomo informa que se debe al cierre temporario del Canil de Parque de la Estación, pero que el mismo se prevé reabrir para Septiembre. También comenta que se está trabajando con los Guardaparques del espacio para utilizar el canil por turnos.

De Bernardi comenta sobre la presentación remitida por ASOCIACIÓN CIVIL CULTURAL-AMBIENTAL TODOS POR LA PLAZA DE BOEDO. Al respecto, se responderá formalmente, indicando las plantaciones de nativas efectuadas entre 2024 y 2025.

Gorretta advierte que en Castro Verde, el riego no funciona, se encuentran caños a la vista, y todo ello afecta el entorno. De Bernardi informa que hay sectores en los que el riego es manual por sus dimensiones, y que en donde el riego por goteo no fusiona, la empresa de mantenimiento estará realizando las tareas de reparación requeridas la semana entrante.

A continuación, el juntista consulta si puede requerirse a la Secretaría de Tránsito cartelería para Avenida Boedo, en su tramo que es peatonal los días domingos, a fin de evitar que los autos estacionen en la zona. El reclamo se traslada a Centurión para que sea solicitado.

Inchauspe comenta que se llevó a cabo el día 16/7 la Expo Empleo en el barrio de Boedo, con una concurrencia de más de 600 personas, presencia de 350 puestos, incluyéndose ofertas para personas adultas y discapacitados. Se compromete a remitir a los demás juntistas información sobre los resultados efectivos en cuanto cuente con los mismos.

Gorretta acompaña Nota de Red Cultural Boedo, que se ingresa formalmente, solicitando una reunión con la Junta Comunal para consensuar el desarrollo de la Semana de Boedo. Se acuerda que se propondrá una fecha durante el mes de agosto.

Iphais Fuxman propone se declare de interés para la Promoción de los Derechos Humanos de la Comuna 5 el acto del Frente Orgullo y Lucha conmemorativo por los 15 años de la sanción de la Ley de Matrimonio Igualitario en la Argentina que se llevó a cabo el 12 de Julio. La propuesta es acompañada por todos los juntistas. Se acompaña Declaración como ANEXO a la presente Acta.

Perdomo, consultado por Gorretta respecto a la reunión celebrada con vecinos del sector 4 de la EXAU3, informa que los mismos acercaron una nota solicitando el apoyo de la Comuna para la conformación de la comisión de control y seguimiento que prevé la Ley 6.769.

Iphais Fuxman comenta que continúan llevándose a cabo las capacitaciones para adultos mayores en coordinación con el Banco Ciudad, y que en particular, el 25 de Julio se celebrará el aniversario barrial con un evento especial en la sede del banco.

Por último, Perdomo informa que el domingo 27 de Julio, en horario a confirmar, se realizará la inauguración del mural "Boedo, Corazón del Arrabal" sobre el frente de Coto, junto con un evento por el aniversario del barrio que abarcará shows de tango, colectividades, y presencia de actores barriales.

4. CONCLUSIÓN

Se fija fecha de próxima reunión el día **JUEVES 21 DE AGOSTO a las 10.30 hs.** Sin

ningún otro tema por tratar y siendo las 12:10 hs. se da por finalizada la presente reunión.

María Pía Inchauspe
Integrante Junta Comunal
Comuna Nº5
GCBA

Martín Hernán Gorreta
Integrante Junta Comunal
Comuna Nº5
GCBA

Yamila Iphais Fuxman
Integrante Junta Comunal
Comuna Nº5
GCBA

SEBASTIÁN PERDOMO
Presidente
Junta Comunal 5
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Eduardo Daniel Sagánias
Integrante Junta Comunal
Comuna Nº5
GCBA

Camilo Santiago Vedia
Integrante Junta Comunal
Comuna Nº5
GCBA

ANEXO: RECLAMOS VECINALES Y DE LOS JUNTISTAS

Se advierte que el detalle de los reclamos abordados y en proceso se remite por privado a cada juntista para su conocimiento.

Gorretta:
- Contenedor roto en Castro Barros y EEUU, chocado y sin tapa.

Iphais Fuxman
- Plazoleta Sur, sin luz y cerrada. Problema con luminarias: No funciona: Mármol 1488; Tapadas: Virrey Liniers 1700 al 1800
- Veredas rotas: Av. La Plata 1580, Medrano 202, Maza 661, 687, Gascon 454, 444, Salcedo 3402 al 3410, 3414, 3418, 3422, 3428, 3434, 3444, 3446, 3448, 3450, 3468
- Tapas de servicio: Garay 3478 (AySA), San Juan 4126 (Emova)
- Bache/calzada/cordones rotos: Carlos Calvo y Virrey Liniers, Gascón y Potosí, Maza 1718, Colombres esq. Independencia, Colombres 706, Bartolome Mitre y Sanchez de Bustamante,
- Cables colgando: Estados Unidos 3637, Salcedo 3491,
- Contenedores con Basura alrededor: Gascón 847, Bulnes 76, Las Casas 3747, Boedo 760; Contenedores rotos: Maza 1748, Boedo 411; Tachos/ cestos/ papeleros: Gascón 823, Las Casas 4135,
- Escombros y residuos voluminosos en Pavón 3661, Gascón 114, Bulnes 60
- Planteras: vacías en Maza 980, Bulnes 110, Yatay 995; tapadas en Gascón 114, Salcedo 3408, 3422, Colombres 706.
- Arbolado: ejemplares secos en Gascón 104 y Bulnes 143, 181; Ramas caídas en Las Casas 3405 y Virrey Liniers 2097; Riesgo de caída sobre auto en Av. La Plata 1562, Av. Boedo 1057.
- Problema con luminarias: No funciona: Mármol 1488; Tapadas: Virrey Liniers 1700 al 1800
- Aguilucho en Hipólito Yrigoyen 4200

Todos los reclamos son recepcionados por Centurión para ser abordados en el ámbito de sus tareas.

María Pía Inchauspe
Integrante Junta Comunal
Comuna N°5
GCBA

Martín Hernán Gorreta
Integrante Junta Comunal
Comuna N°5
GCBA

Yamila Iphais Fuxman
Integrante Junta Comunal
Comuna N°5
GCBA

SEBASTIÁN PERDOMO
Presidente
Junta Comunal 5
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Eduardo Daniel Saganias
Integrante Junta Comunal
Comuna N°5
GCBA

Camilo Santiago Vedia
Integrante Junta Comunal
Comuna N°5
GCBA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Declaración comunal

Número: IF-2025-30828297-GCABA-COMUNA5

Buenos Aires, Jueves 24 de Julio de 2025

Referencia: s/ Declaración de Interés del acto conmemorativo de los 15 años de la sanción de la Ley de Matrimonio Igualitario en la Argentina que llevó adelante el Frente Orgullo y Lucha, el día sábado 12 de julio de 2025 en el Barrio de Almagro

DECLARACIÓN DE INTERÉS

VISTO: el acto conmemorativo por los 15 años de la sanción de la Ley de Matrimonio igualitario en la Argentina organizado por el Frente Orgullo y Lucha, que se realizó el sábado 12 de julio pasado en el Barrio de Almagro, y

CONSIDERANDO:

Que el "Frente Orgullo y Lucha" de organizaciones activistas trabaja por los derechos de la comunidad LGBTTTIQ+ y la memoria histórica de la lucha por la diversidad sexual, dedicándose a visibilizar la represión sufrida por esta comunidad y a promover sus derechos en todos los ámbitos;

Que asimismo, promueve la reparación histórica para personas trans y travestis adultas mayores, así como la defensa de los derechos civiles conquistados, como el matrimonio igualitario y la identidad de género;

Que el grupo surge en un contexto de lucha contra la discriminación y la violencia, y la activa promoción de la igualdad real de la comunidad LGBTTTIQ+ luego de la sanción de las leyes de matrimonio igualitario y de identidad de género;

Que actualmente son activos organizadores de la Marcha del Orgullo y defensores de causas concretas que padece la población, como por ejemplo, el hecho de participar como *amicus curiae* en la causa abierta a Marian Gómez por besar a su esposa en la estación ferroviaria de Constitución;

Que dicho caso generó una fuerte conmoción en la Comuna 5, debido a que la Sra. Gómez había sido trasladada a las dependencias policiales de la estación Boedo;

Que el 15 de julio de 2010 el Senado argentino aprobó la "Ley de Matrimonio Igualitario" (Ley 26.618), convirtiendo a Argentina en el primer país Latinoamericano en reconocer el derecho de las personas a unirse en matrimonio sin distinción del sexo biológico, identidad de género u orientación sexual de quienes integran la pareja;

Que en tal sentido, la Ley se basa en el principio de igualdad ante la ley, garantizando que todas las personas, independientemente de su orientación sexual, tengan los mismos derechos y obligaciones en relación al matrimonio;

Que a su vez, el reconocimiento de la diversidad de formas de familia, busca proteger los derechos de todas las

Lic. HECTOR MARIO MESQUIDA
Auditor Interno
UNIDAD AUDITORIA INTERNA SECLYT
JEFATURA DE GOBIERNO

personas, tanto de las que deseen conformar una familia, como la de sus hijas e hijos.

Que entre los derechos y beneficios que antes les eran negados se encuentra la protección legal en caso de fallecimiento de uno de los miembros de la pareja, acceso a beneficios de seguridad social, y derechos sobre la filiación de hijos;

Que en ese orden, se contribuye a la lucha contra la discriminación y los prejuicios, promoviendo una sociedad más inclusiva y respetuosa de la diversidad, y por ello representa un avance significativo en materia de derechos civiles y sociales, sentando las bases para la ampliación de otros derechos relacionados con la diversidad sexual y de género;

Que el sábado 12 de Julio del corriente, el grupo celebró los 15 años del matrimonio igualitario en el Barrio de Almagro, renovando el compromiso de las parejas que contrajeron matrimonio a partir de la sanción de la Ley y, sobre todo, renovando el compromiso con la lucha por los derechos LGBTTTIQ+;

Por ello, en mérito de lo expuesto

LA JUNTA COMUNAL DE LA COMUNA NRO. 5

RESUELVE:

Artículo 1°- Declarar de interés para la promoción de los derechos humanos, para aquellos que habitan la Comuna 5 (Almagro y Boedo), el acto conmemorativo de los *15 años de la sanción de la Ley de Matrimonio Igualitario en la Argentina* que llevó adelante el *Frente Orgullo y Lucha*, el día sábado 12 de julio de 2025 en el Barrio de Almagro.

Artículo 2°- Comuníquese.

María Pía Inchauspe
Integrante Junta Comunal
Comuna N°5
GCBA

Eduardo Daniel Saganias
Integrante Junta Comunal
Comuna N°5
GCBA

Martín Hernán Gorreta
Integrante Junta Comunal
Comuna N°5
GCBA

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.07.24 11:22:35 -03:00

SEBASTIAN PERDOMO
Presidente Junta Comunal
JUNTA COMUNAL 5
AREA JEFE DE GOBIERNO

Yamila Iphais Fuxman
Integrante Junta Comunal
Comuna N°5
GCBA

SEBASTIÁN PERDOMO
Presidente
Junta Comunal 5
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.07.24 11:22:36 -03:00

Camilo Santiago Vedia
Integrante Junta Comunal
Comuna N°5
GCBA